GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión social y familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	María Janneth López Giraldo	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Toma técnica/ Asesoría en los componentes de atención.			

Subregión/Municipio	Suroeste/ Jardín		
Población objeto	Personal administrativo, coordinador general, lideres técnicos de la EAS.		
Fecha programada	29 de octubre de 2021	**Lugar programado**	Colegio Latino.

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

- Reconocer los procesos internos de la EAS y el manejo de la información para los municipios.
- Fortalecer técnicamente el proceso de atención desde el componente de Familia, Comunidad y Redes.
- Exponer los hallazgos encontrados en los municipios.
- Focalizar las particularidades de la atención remoto y la presencial.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Luz Amparo Álvarez – Líder Técnico Corlatina – 3126554939

Objetivo de la A o A.T.

Fortalecer técnicamente a la EAS desde los estándares de calidad de los manuales operativos del ICBF, teniendo en cuenta el contexto donde se desarrollan las acciones de acompañamiento de las familias y beneficiarios del programa Buen comienzo Antioquia, con estrategias para la atención integral en el marco de los contratos suscritos.

Productos y resultados esperados

- Líderes técnicos, fortalecidos técnicamente para acompañar a los coordinadores y talento humano en general de los municipios en los que hace presencia la EAS.
- Manejo de las mismas instrucciones para las acciones específicas del componente Familia, Comunidad y Redes y ambientes educativos y protectores.

Desarrollo de la intervención planeada

Se da apertura con la presentación de cada uno de los asistentes y una reunión general en la cual se expone el objetivo del encuentro y se abordan las particularidades que se encontraron en las visitas al territorio desde los tres componentes, siendo cada una de las profesionales de la GIAJ quien tuvo su intervención y explico lo trabajado en los municipios con el talento humano de la EAS.

Posteriormente, se generó un espacio con cada uno de los lideres técnicos de la EAS, de parte de Corlatina excusan a la Líder técnica, Luz Amparo Álvarez quien por motivos de calamidad domestica no pudo hacer presencia por lo que se abordan generalidades con los coordinadores generales Andrés Garcés y Carlos Galán, con quienes se inicia hablando de la importancia de motivar cada vez más a la presencialidad de las familias y beneficiarios, haciendo uso de invitaciones de parte de las mismas madres o cuidadores que asistan actualmente al programa y compartiendo videos de las actividades realizadas de manera presencial.

Se aborda el tema de las visitas en el hogar de parte del talento humano de la EAS, la importancia de la articulación y se dan claridades frente a los apoyos de parte de otros profesionales según lo indica el Manuel operativo, la EAS

expone las dificultades en las redistribuciones de rublo por transporte para visitas en el encuentro en el hogar, sin embrago se les expone la necesidad de cumplir con la atención integral y de calidad de manera pertinente, por lo que se abordan estrategias que les permite favorecer el cumplimiento de esta acción en los municipios y se tendrá un espacio de reunión con la GIAJ y el equipo de sistemas de información para apoyarles en la distribución y así mejorar en el tema de desplazamientos.

Se habla además de la importancia de mejorar la comunicación con el talento humano frente a las dudas en temas internos de la corporación, dadas las diferentes puntualizaciones realizadas por el talento humano en los municipios, además que se expone la riqueza que tienen con el personal idóneo y de experiencia en los municipios. La EAS expone que ha realizado diversas estrategias como correrías por municipio para generar claridades frente a las solicitudes y acciones propias en el territorio, las cuales también se socializan de manera virtual; se sugiere generar reuniones mensuales para dar información general sobre los temas de salario, bienestar laboral y generalidades de la EAS en temas administrativos.

Desde el componente Familia, Comunidad Y redes, se dan claridades frente a las acciones propias según los estándares de calidad contemplados en los manuales operativos del ICBF, específicamente:

ESTÁNDAR 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.

Se resalta la necesidad de fortalecer a las familias en la importancia de contar con el documento de identificación, porque si no se les estaría vulnerando un derecho fundamental y de la misma manera fortalecer la corresponsabilidad de los padres para que se empoderen en el ejercicio de garantizar los derechos de las niñas y de los niños; así mismo se aporta que es un trabajo conjunto en tanto a que todo el talento humano puede velar por el cumplimiento y también priorizar aquellos casos que se identifique no se tenga el documento.

Haciendo se énfasis en lo que respecta al proceso de documentación de los inmigrantes.

Y el **ESTÁNDAR 3:** Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.

Se resalta la importancia de estar actualizados en la normatividad vigente, la importancia de identificar las instituciones con las que se cuenta en el municipio, elaboración una ruta de actuación ante un caso de amenaza o vulneración de derechos, la respectiva socialización al talento humano para su reconocimiento, la documentación precisa y clara de los casos identificados por vulneración o inobservancia que requiera activación de ruta y el seguimiento de los mismos, focalizando además la corresponsabilidad como actores y portadores de la voz de las niñas y los niños, sin olvidar que el trabajo debe no solo de apuntar al momento en el que ocurran sino al contrario en la promoción y la prevención para que el municipio cada vez sean menos los casos a reportar. Se generan claridades sobre el tiempo dado por ley para reportar los casos, la importancia de dejar por escrito todo lo relacionado a los caos que se presentan, así mismo se aborda todo lo relacionado a los casos de fallecimientos y la documentación soporte que debe de enviarse al correo proteccionintegralbca@gamil.com.

Focalizando tiempos y la corresponsabilidad frente a la garantía de derechos de las niñas y de los niños en el territorio.

A lo que la EAS reconoce que el componente requiere de refuerzo, por lo que se expone la necesidad de reforzar las capacitaciones en temas del componente familia comunidad y redes.

También se aborda el componente de AMBIENTE EDUCATIVOS Y PROTECTORES, dando claridades de la importancia de la certificación de parte de las administraciones publicas de los municipios que el lugar en el cual se está prestando la atención, está libre de riesgos para la prestación del servicio y justificar, documentar dichas gestiones realizadas por la EAS y para los casos es en que el lugar no cumple con las especificaciones requeridas presentar las gestiones realizadas para la consecución de otros espacios y que se muestre que no hay oro lugar y por eso no se puede tener el certificado, se hace énfasis en la necesidad de garantizar lo que está a manos de la EAS como lo son los protocolos de bioseguridad.

Para cerrar el espacio se le invita a evaluar la asesoría de manera verbal y a diligenciar la encuesta de opinión, explicándoles que su opinión es muy importante para nosotros, así mismo se detalla que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta.

Se le recuerda que ante cualquier duda o situación que se presente y lo consideren necesario pueden generar contacto con la triada de profesionales de la GIAJ que acompaña a la EAS y se agradece la participación y atención prestada durante el espacio y de esta manera se da por finalizada la asesoría.

La EAS finaliza comentando que han recibido muy buenos comentarios de parte del talento humano frente a los acompañamientos que han tenido de parte de las profesionales encargadas de la EAS.

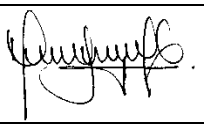
Conclusiones, recomendaciones o compromisos

- Equipo administrativo, directivo y líderes técnicos con claridades técnicas para la atención integral.
- Reconocimiento del sentido de la educación inicial, la atención integral y la importancia de la articulación del talento humano en el territorio para una mejor atención.
- Personal directivo y administrativo con conocimientos de particularidades del territorio.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
María Janneth López Giraldo	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica